

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC/ETFM-001, REVISIÓN 0, A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR VANDELLÓS II

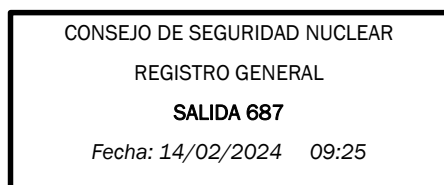
Con fecha 3 de octubre de 2023 (nº de registro 56656), procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe preceptivo sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC/ETFM-001 Rev. 0 “*Corrección de errores documentales*” a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) de la central nuclear Vandellós II (carta de referencia CN-VA2/IIS/231003A).

El titular solicita la aprobación de la propuesta de cambio PC/ETFM-001, Rev. 0, con objeto de corregir erratas documentales identificadas en las ETFM durante el proceso de actualización de la documentación para su entrada en vigor.

La mencionada propuesta se remite para aprobación por parte de la Administración de acuerdo con lo establecido en la condición 3.4 del anexo a la orden TED/774/2020, de 23 de julio de 2020, por la que se otorga al titular de CN Vandellós II la autorización de explotación actualmente en vigor.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 7 de febrero de 2024 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*



SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID